

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 3.332/2014

Procedimiento: Social Ordinario 168/2014. Negociado: TC

Sobre: Reclamación de Cantidad

Demandante: Rafael Villegas Dios

Demandados: Empresa Municipal de Aguas de Córdoba S.A.,
Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L. y Actividades y Cauces del Sur S.A.

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Juan de Dios Camacho Ortega, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 168/2014 seguidos a instancias de Rafael Villegas Dios contra Empresa Municipal de Aguas de Córdoba S.A., Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L. y Actividades y Cauces del Sur S.A. sobre Social

Ordinario, se ha acordado citar a Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L. y Actividades y Cauces del Sur S.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veinticinco de noviembre de 2014 a las diez cincuenta horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje).PI.4 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Mantenimientos Urbanos Profesionales S.L. y Actividades y Cauces del Sur S.A. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 9 de mayo de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.